

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

TORREJÓN DE LA CALZADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobación de los Precios Públicos de las actividades deportivas municipales para el verano 2025.

1. El apartado 4.2.2 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de actividades y servicios deportivos del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada según está publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297 de 12 de diciembre de 2016.

2. La programación elaborada por la Concejalía de Deportes para el verano 2025.

3. El Informe de Tesorería de fecha 5 de junio de 2025, con número de registro 2024-0075.

4. El informe de Secretaría de fecha 13 de junio de 2025, con número de registro 2024-0780.

Se fijan las siguientes tarifas para las actividades deportivas (quincenales) para el verano 2025, que a continuación se relacionan:

CURSO	TARIFA EMPADRONADOS	TARIFA NO EMPADRONADOS	MATRICULA	BONIFICACIONES	PRECIO
NATACIÓN INFANTIL (5 D)	17	27	NO	SI	QUINCENA
NATACIÓN ADULTO (2 D)	9,5	15	NO	SI	QUINCENA
PADEL ADULTO (2 D)	13,75	27,5	NO	SI	QUINCENA
TENIS ADULTO (3 D)	15	21,88	NO	SI	QUINCENA
BODYBALANCE (2 D)	9,67	13,54	NO	SI	QUINCENA
BODYPUMP (2 D)	9,75	15,25	NO	SI	QUINCENA
BODYCOMBAT (2 D)	9,67	13,54	NO	SI	QUINCENA
AQUAZUMBA (2 D)	9,67	13,54	NO	SI	QUINCENA
TRX (2 D)	9,5	15	NO	SI	QUINCENA
PILATES+HIPOPRESIVOS (2 D)	10	14	NO	SI	QUINCENA

Torrejón de la Calzada, a 17 de junio de 2025.—La concejala, María Paz Calzada Martínez.

(01/9.838/25)

